

SAL/02/2026

## Minuta de la sesión para la integración de la COMISIÓN EDILICIA DE SALUD

Celebrada el día 27 de Febrero del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día 27 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE SALUD** convocada y presidida por la REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ y con la asistencia de los REGIDORES VOCAL DE LA COMISION: DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

#### 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE



SAL/02/2026

PRESIDENTE, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## **2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

## **3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

*Mano levantada*

*3*





SAL/02/2026

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Para lo cual compañeros, les digo que, durante el periodo de enero a diciembre del año 2026, celebramos 5 sesiones, de las cuales fueron algunas colegiadas; hubo meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

Entre algunos de los temas atendidos, les menciono los siguientes:

Dar seguimiento a los acuerdos legislativo AL-16/LXIV/24 y AL-18/LXIV/24 mismos que fueron turnados a esta comisión en la octava sesión ordinaria del ayuntamiento de fecha 29 de enero del presente 2025.

El acuerdo legislativo AL-16/LXIV/24 dice: único. se aprueba girar atento exhorto al secretario de salud Jalisco y a los 125 ayuntamientos para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones con que el estado y el municipio cuente para minimizar las enfermedades prostáticas.

Y el acuerdo legislativo AL-18/LXIV/24 dice: único. se aprueba girar atento exhorto al secretario de salud Jalisco y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, incluyendo la de fumigación con que el estado y el municipio cuente, para evitar la propagación del dengue.



SAL/02/2026

Dar cuenta a esta comisión edilicia, con el informe que presenta la directora de servicios públicos municipales, respecto a las especialidades médicas que actualmente se atienden en la unidad de servicios médicos municipales.

Dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-406/LXIV/25 que fue turnado en la vigésima segunda sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre del 2025

Mismo que dice: unico. se instruye al secretario general de este poder legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente acuerdo legislativo a la Secretaria de Salud Jalisco, a la secretaria de educación del estado de Jalisco y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad, analicen la posibilidad de implementar de manera conjunta campañas estatales permanentes de prevención, atención y concientización sobre los trastornos de la conducta alimentaria, particularmente la bulimia y la anorexia, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, pertinencia cultural y enfoque interseccional, priorizando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en entornos escolares y comunitarios, a través de herramientas educativas, psicológicas sociales y comunicacionales, considerando la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-468/LXIV/2025 que dice: único. instrúyase al secretario general de este poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para efectos que de existir viabilidad y en la medida de lo posible, se busquen implementar protocolos de prevención de acoso sexual y hostigamiento laboral, en caso de tenerlo, se busquen mecanismos que permitan reforzarlos; así como generar un instrumento jurídico que determine la ética que el servidor público debe tener en su trabajo, buscando con ello mejorar las condiciones laborales, de servicio y erradicar conductas como estas.

Iniciativa de dictamen para solicitar al pleno del ayuntamiento que se otorgue un apoyo económico hasta por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) al personal que labora en este ayuntamiento, ya sea de base o de confianza, ó a sus dependientes económicos directos, para cubrir cirugías médicas o urgencias hospitalarias no atendibles por servicios médicos municipales.

Compañeros, ¿tienen ustedes algo que agregar al respecto compañeros?

Bien, a razón de que es un tema de carácter informativo, no es necesario someterlo a votación por lo que, sin más continuamos con el desarrollo de esta sesión.

SAL/02/2026

### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito regidores a que se pongan de pie y siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 27 de febrero del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE SALUD, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**BLANCA MIREYA TRUJILLO**  
ROCHIN  
VOCAL 1



**MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA



**DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
ASCENCIO  
VOCAL 2

Esta hoja de firmas forma parte de la minuta de sesión de la Comisión Edilicia de SALUD celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del año 2026.